

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con tres minutos del día treinta de noviembre del año dos mil veinte, se reunieron previa convocatoria emitida por la Presidenta de la Comisión, a efecto de celebrar la Sesión de Dictaminación de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por el Consejo General Electoral, las siguientes personas:-----

C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS;
C. DANIEL GARCÍA GARCÍA	VOCAL DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS;
C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	VOCAL DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS;
C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS;
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL;
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL;
C. IRVING EMMANUEL HUICOHEA OVELIS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
C. HIPOLITO MANUEL SANCHEZ ZAVALA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA;

LA CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS: Doy una cordial bienvenida a la Consejera y al Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, así como al Secretario Ejecutivo, Consejera Electoral y

Representantes que nos acompañan. Hago de su conocimiento que en atención al principio de máxima publicidad esta sesión está siendo transmitida a través de las plataformas digitales del Instituto Electoral. Previo a continuar con el desarrollo de la sesión, le solicito al Secretario Técnico pase lista de asistencia para verificar que exista el quórum para sesionar. -----

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO**: Presidenta le informo que para efectos del quorum se encuentran presentes los tres integrantes de esta Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, además de la Consejera Amezola, el Secretario Ejecutivo y tres representantes de los partidos políticos, por lo que si existen quorum. -----

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Gracias Secretario Técnico, contando con la presencia contando con la presencia de los tres integrantes de la Comisión se instala la sesión, y por haber quórum legal, los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretario Técnico, le solicito nos informe del siguiente punto del orden del día. -----

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO**: Con gusto Presidenta, el siguiente punto en el orden del día es el punto número dos que corresponde a la lectura de la propuesta del orden del día y aprobación en su caso. -----

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Adelante, dé cuenta de la misma. -----

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO**: Claro Presidenta, la propuesta del orden del día para la sesión de dictaminación de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos es el siguiente: -----

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
3. Proyecto de **Dictamen número veinticinco** por el que se aprueba la "**CONVOCATORIA PÚBLICA DIRIGIDA A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTERESADOS EN ACREDITARSE COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA**".
 - 3.1. Dispensa del trámite de lectura. 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----
4. Clausura de la Sesión. -----

Acto seguido **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN** Gracias Secretario Técnico, está a

su consideración el orden del día por si tienen algún comentario. De no ser así, Secretario Técnico le solicito lo somete a votación por favor. -----

A continuación el **SECRETARIO TÉCNICO**: Claro que sí Presidenta. Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos se consulta mediante en votación nominal a quienes integran la misma si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar el sentido de su voto iniciando en primer término la Consejera Electoral y Vocal de la Comisión, Olga Viridiana Maciel Sánchez **“a favor”**, el Consejero Electoral Daniel García García, **“a favor”**, y la Consejera Electoral Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, **“a favor”**. Presidenta le informo que existen **tres votos** a favor de la propuesta y ninguno en contra de la propuesta del orden del día. -----

Acto seguido **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**: Gracias Secretario Técnico, extendiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Sesión de Dictaminación de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos. Secretario Técnico por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO**: Claro que si Presidenta, es el punto número tres que corresponde al Proyecto de **Dictamen número veinticinco** por el que se aprueba la **"CONVOCATORIA PÚBLICA DIRIGIDA A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTERESADOS EN ACREDITARSE COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA"**. 3.1. Dispensa del trámite de lectura. 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

A continuación **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**: Gracias. En relación con el punto 3.1 que corresponde a la Dispensa del trámite de lectura, en virtud de que el Proyecto de Dictamen se acompañó a la convocatoria para esta sesión de dictaminación, la cual fue notificada con la oportunidad debida, se dispensa el trámite de su lectura. No obstante, a fin de que quedé constancia en el acta de esta sesión, le solicito al Secretario Técnico dé lectura al proemio y los puntos resolutive del proyecto. -----

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO**: Muy bien. proyecto de dictamen número veinticinco. Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California

Quienes integramos la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General Electoral, con fundamento en los artículos 45, fracción II, y 46, fracción XXXIV, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; y 30, numeral 1, inciso e), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sometemos respetuosamente a su consideración el siguiente Dictamen por el que se aprueba la “CONVOCATORIA PÚBLICA DIRIGIDA A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTERESADOS EN ACREDITARSE COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA” de conformidad con los antecedentes, considerandos y puntos resolutivos, siguientes:

PRIMERO. Se aprueba la CONVOCATORIA PÚBLICA DIRIGIDA A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTERESADOS EN ACREDITARSE COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA, en los términos del anexo único que forma parte integral del presente dictamen. **SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que, una vez instalados los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral, notifique la convocatoria señalada en el resolutivo PRIMERO a las presidencias de dichos órganos, a efecto de que lleven a cabo las acciones necesarias para su amplia difusión en la circunscripción territorial del distrito electoral que les corresponda. **TERCERO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva realice las acciones necesarias para publicar la convocatoria señalada en el resolutivo PRIMERO en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo, difunda la misma en los medios de comunicación de la entidad, así como en la página electrónica y redes sociales del Instituto Electoral, a partir de su aprobación por el Consejo General. **CUARTO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva notifique el presente dictamen al INE, por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, para los efectos legales conducentes. **QUINTO.** Publíquese el presente dictamen en el portal de internet institucional en términos de lo señalado en el artículo 22, párrafo cuarto, del Reglamento Interior. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil veinte. **ATENTAMENTE** “Por la Autonomía e

Independencia de los Organismos Electorales” Suscriben los integrantes de la Comisión y el Secretario Técnico. Es la cuenta Presidenta. -----

A continuación **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias Secretario Técnico. Queda a la consideración de las y los presentes este proyecto de dictamen número veinticinco para que en una primera ronda de participación me indiquen quien desee hacer uso de la voz. ¿me ayuda Secretario Técnico, me parece que no hay participaciones? -----

Enseguida **EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:** No alcanzo a ver a nadie Presidenta. -----

A continuación **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** No verdad. De no ser así le solicito someterlo a votación. -----

Enseguida **EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:** Con gusto Presidenta. Por instrucciones de la Presidenta de la comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos se consulta a quienes la integran mediante votación nominal si están si están a favor o en contra del proyecto de dictamen número veinticinco manifestando el sentido de su voto, iniciando en primer término con la Consejera Electoral y Vocal de la Comisión Olga Viridiana Maciel Sánchez “**a favor**”; el Consejero Electoral y Vocal de la Comisión Daniel García García “**a favor**”, y la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Lorenza Gabriela Soberanes Eguía “**a favor**”. Presidenta le informo que existen tres votos a favor y ninguno en contra del proyecto de dictamen número veinticinco. -----

A continuación **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias Secretario Técnico, existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad este dictamen número veinticinco de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos. En consecuencia, Secretario Técnico de a conocer el siguiente punto en el orden del día registrado para hoy. -----

Enseguida **EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:** Claro que sí, el punto registrado en el orden del día que sigue es el número cuatro que corresponde a la clausura de la sesión. -----

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias, no habiendo más asuntos por desahogar y siendo las doce horas con siete minutos del día treinta de noviembre del

dos mil veinte, se clausura esta sesión de dictaminación de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de seis fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por el Consejero Presidenta y el Secretario Técnico de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- C o n s t e -----

RUBRICA

**MTRA. LORENZA GABRIELA
SOBERANES EGUÍA
CONSEJERA PRESIDENTA**

RUBRICA

**LIC. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ
SECRETARIO TÉCNICO**